

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FINA FLOR FINAFLORSA S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de Noviembre del dos mil siete en el local de la compañía ubicado en la Avenida Colón 956 y Rabida, siendo las 17h:00 se reúnen los señores Teodoro Calle Cabrera, Pablo Calle Enriquez, y José Luis Malesani, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía y deciden instalarse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Preside la junta el Ing. Teodoro Calle C. y actúa como secretario el señor Pablo Calle E.

El presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Teodoro Calle C.	44,550	25%
Pablo Calle E.	74,844	42%
José Luis Malesani	14,256	8%
Fina Flor S.A.	44,550	25%
TOTAL	178,200	100%

Encontrándose presente la totalidad del capital social, la instalación de la junta es legalmente procedente.
El presidente propone como orden del día:

Conocer y autorizar al Gerente General de la compañía para que proceda a la enajenación de bienes de propiedad de la compañía, por lo tanto a transferir el dominio de los lotes de terreno números CIENTO CUARENTA Y DOS, CIENTO CUARENTA Y CUATRO, CIENTO CUARENTA Y CINCO, CIENTO CUARENTA Y SEIS, CIENTO CINCUENTA CINCO, CIENTO CINCUENTA Y SEIS, CIENTO CINCUENTA Y SIETE, CIENTO CINCUENTA Y OCHO, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, CIENTO SESENTA Y UNO, y, SIN NUMERO DE 30,000 M2. a favor de la compañía Agroefecto Suministros Farmacéuticos Cia. Ltda.
Luego de las deliberaciones del caso y de los análisis expuestos por la Administración, los socios por unanimidad resuelven lo siguiente: